U.O.C. G.I. N° 908 /2019

Encarnación, 20 de diciembre de 2019.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicar que en la Adjudicación del llamado con **ID N° 371.871. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADÉN EN EL BARRIO CHAIPÉ - ACCESO A LA FUNDACIÓN LAZOS DEL SUR - DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL. Procedemos a la firma de los contratos con los proveedores adjudicados sin que se hayan cumplido los plazos** para la firma del mismo, debido a la necesidad de realizar los procesos de la adjudicación respectiva. Así mismo comunicamos que nos hacemos responsables de la firma del contrato respectivo.

En espera de que sepa comprender la situación acontecida solicito la difusión a través del portal del Código de Contratación correspondiente. ----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.----------

Atentamente.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Eva Lapierre Kokes
Jefa de la Unidad Operativad de Contrataciones